

JUEVES, 29 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 81

## CONCEJO ABIERTO DE HORMIGUERA

**CVE-2021-3674** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

Por acuerdo del Pleno de esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2021, se aprobó el presupuesto general para el ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría General de este Concejo y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados, puedan examinarlo y presentar reclamaciones que estimen oportunas ante la Asamblea Vecinal del Concejo.

En el supuesto de que, en el plazo de exposición pública, no se presenten reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Hormiguera, 16 de abril de 2021.

La presidenta,  
Cristina Gutiérrez Calzada.

2021/3674